

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27891

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Urología» (Facultad de Medicina).*

Por Orden ministerial de 12 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de julio) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Urología» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ANEXO

## Admitidos

Bayo Ochoa, Angel (DNI 3.041.669).  
López López, José Antonio (DNI 3.060.547).  
Urrutia Avisrro, Manutl (DNI 7.836.139).  
Vela Navarrete, Remigio (DNI 8.704.979).  
Zuluaga Gómez, Armando (DNI 24.172.855).

## Excluidos

Ninguno.

27892

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psicología social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 16 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Psicología social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 16 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), excluyendo definitivamente a los siguientes aspirantes:

Gómez Fernando, Domingo (DNI 7.782.924).

Soriano Soriano, Isidro (DNI 19.771.857).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27893

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista de provisión de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de las ideas y de las formas políticas» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de diciembre) y otra de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de abril), se convocaron a concurso-oposición, turno libre, para la provisión de un total de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de las ideas y de las formas políticas» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 16 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia de las ideas y de las formas políticas» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 16 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), excluyendo definitivamente al siguiente aspirante:

Peláez Albendea, Manuel Juan (DNI 50.405.581).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27894

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina).*

Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de enero de 1982), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina).